

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 07 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 2948/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER DE SERVICIO DE DESAYUNO PARA 100 PERSONAS QUE INCLUYA: INFUSIÓN DE CAFÉ – TÉ – LECHE – MATE COCIDO – MEDIALUNAS – TORTILLAS – GALLETAS – JUGOS – SODA – AGUA.	1
2	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER MESAS PARA 10 PERSONAS	10
3	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS	100
4	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER MANTELES	10
5	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER COPAS DE VIDRIO	100
6	SERVICIO DE CATERING	ALQUILER DE JARRA DE VIDRIO	20

Dicha cotización será abierta el día **10/03/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

El evento se realizará el día 23/03/23 en el Cepla Costanera, sito en calle Próspero García y psje 1728- SMT.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-